

# MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 11 de diciembre de 1969 por la que se nombra funcionarios de la Escala de Radiotelegrafistas al servicio de la Dirección General de Correos y Telecomunicación a los 11 opositores aprobados en los respectivos exámenes finales.*

Ilmo. Sr.: Vista el Acta de calificación definitiva formulada por la Escuela Oficial de Telecomunicación, con arreglo a las puntuaciones obtenidas en los exámenes de ingreso y fin de curso o examen final de los opositores a ingreso en la Escuela de Radiotelegrafistas, procedentes de la convocatoria anunciada por Orden de este Departamento de 26 de septiembre de 1968, conforme a las condiciones dictadas para el desarrollo de la convocatoria, y de la que resulta haber sido aprobados los opositores de la relación adjunta y que empieza por don Agustín Quevedo Martín y termina con don José López Barrado, y habiéndose cumplido los requisitos y trámites establecidos al efecto.

Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el apartado 2.º del artículo 17 del Decreto 315/1964, de 7 de febrero, Ley articulada de Funcionarios, ha dispuesto:

1.º Aprobar el Acta citada, declarando, en consecuencia, aptos para ocupar plaza en la Escala de Radiotelegrafistas a los 11 opositores aprobados en los respectivos exámenes finales, cuyos nombres, apellidos, puntuaciones, fechas de nacimiento y número de registro personal figuran en la relación adjunta.

2.º Conferir a los mismos el nombramiento de Funcionarios de la Escala de Radiotelegrafistas, al servicio de esa Dirección General, con las retribuciones señaladas en la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y demás disposiciones complementarias, en las vacantes que existen actualmente en la Escala de referencia, acreditándoseles los haberes a partir de su toma de posesión y siendo colocados en la relación circunstanciada de los de su clase por el mismo orden de la puntuación obtenida.

3.º Dar cuenta del mencionado nombramiento a la Comisión Superior de Personal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de diciembre de 1969

GARICANO

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

RELACION QUE SE CITA

Número Registro	Nombre y apellidos	Fecha nacimiento	Puntos
A26GO111	D. Agustín Quevedo Martín ...	13- 2-35	27,21
A26GO115	D. Eduardo González Pastor ...	04- 4-30	24,28
A26GO120	D. Antonio Alvarez de Arcaya Mues ...	30-12-38	24,27
A26GO116	D. Victor Julián López Zamouli ...	19- 2-49	24,21
A26GO112	D. José Ortega Quiñero ...	8- 5-38	24,16
A26GO118	D. Nicolás Ortega Salgado ...	17- 3-40	23,74
A26GO114	D. Joaquín Gilabert Mas ...	11-11-38	23,02
A26GO121	D. Miguel Angel Bercedo Páramo ...	7- 5-46	22,57
A26GO119	D. Segundo Giménez Alvarez ...	25-10-30	21,96
A26GO122	D. Francisco Martín Pariente ...	28- 1-35	21,53
A26GO123	D. José López Barrado ...	18- 3-42	21,15

*RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se otorgan nombramientos provisionales de Secretarios de Administración Local de primera categoría en el concurso convocado por Resolución de 26 de noviembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre siguiente).*

En uso de las atribuciones que le confiere el texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y en Resolución del concurso convocado al efecto,

Esta Dirección General ha acordado publicar los nombramientos provisionales de Secretarios de Administración Local de primera categoría para las plazas que a continuación se relacionan:

*Provincia de Alicante*

Ayuntamiento de Crevillente: Don Vicente Boix Reig.  
Idem de Monóvar: Don Juan Arroyo García.

Idem de Novelda: Don José Carlos Arteaga Castaño.  
Idem de Villajoyosa: Don Carlos Lobet Román.  
Idem de Villena: Don Enrique Herrero Pérez.

*Provincia de Almería*

Ayuntamiento de Adra: Don Santiago del Teso del Teso.

*Provincia de Avila*

Ayuntamiento de Avila: Don Manuel Manzanares Molina.

*Provincia de Badajoz*

Ayuntamiento de Almendralejo: Don José Antonio Cermefo Martínez.

Idem de Don Benito: Don Constantino Escobar Rodríguez.

Idem de Villanueva de la Serena: Don Julio Nieto Laín.

Idem de Zafra: Don Serafín Iradier Salz.

*Provincia de Baleares*

Ayuntamiento de Ciudadela: Don Poncio Mascaró Forcada.

Idem de Lluchmayor: Don José María Mir de la Fuente.

*Provincia de Barcelona*

Ayuntamiento de Calella: Don Luis Alegre Recasens.

Idem de Santen: Don Joaquín Paulí Costa.

*Provincia de Burgos*

Ayuntamiento de Miranda de Ebro: Don Juan Antonio Torres Ilmorita.

*Provincia de Cádiz*

Ayuntamiento de Algeciras: Don Manuel de la Matta Ortigosa.

Idem de Arcos de la Frontera: Don Jesus Campos Martínez.

Idem de Jerez de la Frontera: Don José Cruz Lezama Díaz de Rada.

Idem de Vejer de la Frontera: Don Nicolás Ramírez Sánchez.

*Provincia de Ciudad Real*

Ayuntamiento de Socuéllamos: Don Fabián Pozo Hurtado.

Idem de Valdepeñas: Don Carlos López López.

*Provincia de Córdoba*

Ayuntamiento de Cabra: Don Juan Moledo López.

Idem de Montilla: Don Francisco José Jiménez Velasco.

Idem de Palma del Río: Don Enrique del Río Almagro.

*Provincia de La Coruña*

Ayuntamiento de Ames: Don Manuel Omega Llanes.

Idem de Betanzos: Don Enrique Rodríguez Cabrita.

Idem de Carnota: Don Juan Sánchez García.

Idem de La Coruña: Don Angel Concheiro Iglesias.

Idem de Teo: Don Jaime Bascos Liste.

*Provincia de Granada*

Ayuntamiento de Baza: Don Rafael Liroia Catalán.

Idem de Caniles: Don Rafael Hernández Gijón.

Idem de Montefrío: Don José Luis Robles Castillo.

Idem de Salobreña: Don Manuel Marín Herrera.

*Provincia de Guadalajara*

Diputación de Guadalajara: Don José Alejo Casanuelo López.

*Provincia de Guipúzcoa*

Ayuntamiento de Azcoitia: Don Victor Carrera Gomara.

Idem de Fuenterrabía: Don José María Manero Frías.

Idem de Rentería: Don Alejandro Díez Tristán.

*Provincia de Huelva*

Ayuntamiento de Cartaya: Don Miguel Sañudo Muñoz.

*Provincia de Huesca*

Ayuntamiento de Barbastro: Don Ramón Salanova Alcalde.

*Provincia de Jaén*

Ayuntamiento de Martos: Don José Chamorro Arias.

Idem de Villacarrillo: Don Diego Hidalgo Alvarez.

*Provincia de León*

Ayuntamiento de León: Don Maurilio Fernández Herrero.

*Provincia de Logroño*

Ayuntamiento de Haro: Don Jesús García Hernández.